



MUNICIPIO DE GUADALAJARA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

FALLO DE ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
LSCC-GDL-031-2025 SEGUNDA CONVOCATORIA
SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ

“ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA, MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, PERSIANAS Y PRODUCTOS TEXTILES PARA LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ACADEMIAS MUNICIPALES”

27 veintisiete de junio de 2025 dos mil veinticinco.



Para efectos de comprensión de la presente Acta, se deberá de atender el “GLOSARIO” descrito en las **BASES** que rigen al presente **PROCESO LICITATORIO**.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **17:00 diecisiete horas** del día **27 veintisiete de junio de 2025**, dos mil veinticinco en el Sala de Juntas de la **DIRECCIÓN**, con domicilio en Nicolás Regules número 63 planta alta del Mercado de Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, C.P. 44100, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, México, se reunieron los Servidores Públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el **FALLO** o **RESOLUCIÓN** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSCC-GDL-031-2025 SEGUNDA CONVOCATORIA SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ** denominada “**ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA, MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, PERSIANAS Y PRODUCTOS TEXTILES PARA LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ACADEMIAS MUNICIPALES**”, en términos de los artículos 66, 69 y 72, de la **LEY** y demás aplicables, para emitir este **FALLO**, de conformidad con lo establecido en el **CALENDARIO DE ACTIVIDADES** de las **BASES** que rigen este **PROCESO LICITATORIO**.

RESULTANDO:

Primero.- Con fecha del **10 diez de junio del 2025 dos mil veinticinco**, se llevó a cabo la publicación de las **BASES** y **CONVOCATORIA** para las Personas Físicas y Jurídicas interesadas en participar en la **LICITACIÓN** citada en el preámbulo del presente documento en el portal de internet <https://transparencia.guadalajara.gob.mx/licitaciones2025> cumpliéndose con lo establecido en el **CALENDARIO DE ACTIVIDADES** de las **BASES** que rigen al **PROCESO LICITATORIO**, y a lo establecido en los artículos 35 fracción X, 59 y 60 de la **LEY**, artículo 62 de su **REGLAMENTO**; así como del artículo 15 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Segundo.- Con fecha del **16 dieciséis de junio del 2025 dos mil veinticinco**, de conformidad con los artículos 62, numeral 4 y 63 de la **LEY** y conforme al procedimiento establecido en el **punto 5** de las **BASES** que rigen al **PROCESO LICITATORIO**, se celebró el **ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES**, tal como consta en el acta que se levantó para tal propósito.

Tercero.- Con fecha del **23 veintitrés de junio del 2025 dos mil veinticinco**, se celebró el evento para llevar a cabo el **ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS**, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 65 de la **LEY**, y al procedimiento establecido en el **punto 9** de las **BASES** que rigen al **PROCESO LICITATORIO**, y para este acto comparecieron los siguientes **PARTICIPANTES**:

- **RAFAEL VELASCO MICHEL**
- **ROBERTO OMAR SANDOVAL SILVA**
- **CARLOS ALEJANDRO LEMUS MIRAMONTES**
- **DULCE MARÍA FERNANDA TOVAR CHÁVEZ**
- **LUIS ÁNGEL BERNAL POLO**



CONSIDERANDO:

Primero. Competencia.

El representante de la UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS es legalmente competente para resolver la Adjudicación conforme al artículo, 72 fracción V inciso c) de la LEY, artículo 229 fracción II del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara, así como el punto 17. FACULTADES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA de las BASES de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSCC-GDL-040-2025 SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ, sin que para el acto medie error, dolo, violencia o vicio de consentimiento y por tratarse de un acto lícito y de posible realización, en términos de los artículos 5, 12, 13 y 14 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco.

Segundo. De la evaluación a los requisitos legales administrativos.

De acuerdo con lo señalado en el artículo 66 numeral 1 y 2 de la LEY, la UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS, realizó el análisis de los requisitos legales-administrativos solicitados en el punto 9.1., de las BASES de la CONVOCATORIA, emitiendo el resultado de la Evaluación Legal-Administrativa en el que se determina lo siguiente:

I.-De la evaluación que determina si las PROPOSICIONES resultan solventes administrativamente.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 66 y 69 numeral 1 fracción I y II, de la LEY y en consideración al Resultado de la Evaluación Legal Administrativa emitida por la UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS en la que se resuelve lo siguiente:

INCISO	DOCUMENTOS DEL PUNTO 9.1 DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS BASES	RAFAEL VELAZCO MICHEL		ROBERTO OMAR SANDOVAL SILVA		CARLOS ALEJANDRO LEMUS MIRAMONTES	
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
c)	Anexo 4. (Carta de Proposición). Manifiesto libre bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	



Adquisiciones

INCISO	DOCUMENTOS DEL PUNTO 9.1 DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS BASES	RAFAEL VELAZCO MICHEL		ROBERTO OMAR SANDOVAL SILVA		CARLOS ALEJANDRO LEMUS MIRAMONTES	
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
d)	Anexo 5. (Acreditación) o documentos que lo acredite.						
	1. Presentar copia simple vigente del Registro en el AREA DE DESARROLLO DE PROVEEDORES del MUNICIPIO DE GUADALAJARA , (en caso de contar con él).	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
	2. Tratándose de personas jurídicas, deberá presentar, además: A. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible de la escritura constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste en su caso, la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto de la sociedad, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.						
	B. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible del poder notarial o instrumento correspondiente del representante legal, en el que se le acredite la personería jurídica y se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno. Los documentos referidos en los numerales A y B deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio.						





Adquisiciones

INCISO	DOCUMENTOS DEL PUNTO 9.1 DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS BASES	RAFAEL VELAZCO MICHEL		ROBERTO OMAR SANDOVAL SILVA		CARLOS ALEJANDRO LEMUS MIRAMONTES	
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
	C. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.						
	D. Copia simple del comprobante de domicilio de los PARTICIPANTES , no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre de la razón social del PARTICIPANTE y/o REPRESENTANTE LEGAL que coincida con el domicilio fiscal.						
	3. Tratándose de personas físicas, deberá presentar, además:	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
	A. Copia simple de acta de nacimiento.						
	B. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
	C. Copia simple del comprobante de domicilio, no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre del PARTICIPANTE .	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
e)	Anexo 6. (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de PROVEEDORES).	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
f)	Anexo 7. (Declaración de aportación cinco al millar para el fondo impulso Jalisco).	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
g)	Anexo 8. Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	



Adquisiciones

		RAFAEL VELAZCO MICHEL		ROBERTO OMAR SANDOVAL SILVA		CARLOS ALEJANDRO LEMUS MIRAMONTES	
INCISO	DOCUMENTOS DEL PUNTO 9.1 DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS BASES	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
	8.1 Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en los términos del numeral 25 de las presentes BASES.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
h)	Anexo 9. Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social:	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
	9.1 Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social emitida por el IMSS en los términos del numeral 26 de las presentes BASES.	SI CUMPLE			NO CUMPLE Toda vez que su opinión de cumplimiento esta fuera del termino establecido en el inciso h) numeral 9.1	SI CUMPLE	
	9.2 Constancia Emitida por el IMSS de hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (ACUSE).	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
i)	Anexo 10. Manifiesto de Opinión de cumplimiento en materia de Aportaciones Patronales y entero de descuentos INFONAVIT, en los términos del numeral 27 de estas BASES.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
	10.1 Constancia de Opinión en Materia de Aportaciones Patronales emitida por el	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	



Adquisiciones

INCISO	DOCUMENTOS DEL PUNTO 9.1 DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS BASES	RAFAEL VELAZCO MICHEL		ROBERTO OMAR SANDOVAL SILVA		CARLOS ALEJANDRO LEMUS MIRAMONTES	
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
	INFONAVIT.						
j)	Anexo 11. (Copia simple de Identificación Oficial Vigente).	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
k)	Anexo 12. (Estratificación), y documentos que acrediten lo establecido en su numeral 2.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
l)	Anexo 13. (Escrito de no conflicto de interés y de no inhabilitación).	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
m)	Anexo 14. (Manifiesto de objeto social en actividad económica y profesionales).	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
n)	Anexo 16. Formato libre a través del cual el PROVEEDOR se comprometa a entregar la garantía de cumplimiento, señalada en el numeral 21 de conformidad con lo establecido en el Anexo 15 .	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
o)	Anexo 17 Manifiesto de Responsabilidad en Materia de Propiedad Intelectual.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	



INCISO	DOCUMENTOS DEL PUNTO 9.1 DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS BASES	DULCE MARIA FERNANDA TOVAR CHAVEZ		LUIS ANGEL BERNAL POLO	
		CUMPLE		CUMPLE	
		SI	NO	SI	NO
c)	Anexo 4. (Carta de Proposición). Manifiesto libre bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
d)	Anexo 5. (Acreditación) o documentos que lo acredite.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
	1. Presentar copia simple vigente del Registro en el AREA DE DESARROLLO DE PROVEEDORES del MUNICIPIO DE GUADALAJARA , (en caso de contar con él).				
	2. Tratándose de personas jurídicas, deberá presentar, además:				
	A. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible de la escritura constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste en su caso, la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto de la sociedad, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.				
B. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible del poder notarial o instrumento correspondiente del representante legal, en el que se le acredite la personería jurídica y se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno. Los documentos referidos en los numerales A y B deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio.					
C. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.					



Adquisiciones

	D. Copia simple del comprobante de domicilio de los PARTICIPANTES , no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre de la razón social del PARTICIPANTE y/o REPRESENTANTE LEGAL que coincida con el domicilio fiscal.				
	3. Tratándose de personas físicas, deberá presentar, además:	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
	A. Copia simple de acta de nacimiento.				
	B. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
	C. Copia simple del comprobante de domicilio, no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre del PARTICIPANTE .	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
e)	Anexo 6. (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de PROVEEDORES).	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
f)	Anexo 7. (Declaración de aportación cinco al millar para el fondo impulso Jalisco).	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
g)	Anexo 8. Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
	8.1 Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en los términos del numeral 25 de las presentes BASES .	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
h)	Anexo 9. Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social:	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
	9.1 Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social emitida por el IMSS en los términos del numeral 26 de las presentes BASES .		NO CUMPLE Toda vez que su opinión de cumplimiento esta fuera del termino establecido en el inciso h) numeral 9.1	SI CUMPLE	



Adquisiciones

		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
	9.2 Constancia Emitida por el IMSS de hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (ACUSE).	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
i)	Anexo 10. Manifiesto de Opinión de cumplimiento en materia de Aportaciones Patronales y entero de descuentos INFONAVIT, en los términos del numeral 27 de estas BASES .	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
	10.1 Constancia de Opinión en Materia de Aportaciones Patronales emitida por el INFONAVIT.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
j)	Anexo 11. (Copia simple de Identificación Oficial Vigente).	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
k)	Anexo 12. (Estratificación), y documentos que acrediten lo establecido en su numeral 2.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
l)	Anexo 13. (Escrito de no conflicto de interés y de no inhabilitación).	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
m)	Anexo 14. (Manifiesto de objeto social en actividad económica y profesionales).	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
n)	Anexo 16. Formato libre a través del cual el PROVEEDOR se comprometa a entregar la garantía de cumplimiento, señalada en el numeral 21 de conformidad con lo establecido en el Anexo 15 .	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
o)	Anexo 17 Manifiesto de Responsabilidad en Materia de Propiedad Intelectual.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	

En virtud de la evaluación cuantitativa y cualitativa de los requisitos de aspectos legales y administrativos de las **PROPUESTAS** presentadas por los **PARTICIPANTES., RAFAEL VELAZCO MICHEL, CARLOS ALEJANDRO LEMUS MIRAMONTES., LUIS ANGEL BERNAL POLO**, se informan que cumplen con la totalidad de los Requisitos establecidos en la **CONVOCATORIA**.



Tercero. Evaluación que determina las **PROPOSICIONES** que resultaron solventes técnicamente.

Con fundamento en los artículos 66, 69, numeral 1, fracciones I y II, de la **LEY**, cumpliendo con el punto 9.1., y las especificaciones técnicas requeridas del **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos** de las **BASES**, la evaluación de los requisitos técnicos de las **PROPOSICIONES** recibidas fue realizada por la **Lic. Carlos Reyes Padilla** en su carácter de **Director de Capacitación y Academias Municipales** de donde se desprende el **Dictamen de Evaluación Técnica** el cual forma parte de la documentación soporte utilizada para emitir el presente **FALLO** y ha sido integrado al expediente de contratación.

Cuarto. De acuerdo con los requisitos técnicos solicitados en la **CONVOCATORIA** de la **LICITACIÓN** y con soporte en el análisis de la documentación presentada, fundando y motivando las razones para determinar que cumplen o no cumplen las **PROPUESTAS** evaluadas, se informa del siguiente resultado.

Quinto. Del análisis cualitativo y cuantitativo a las propuestas técnicas presentadas por los **PARTICIPANTES** se desprende lo siguiente:

PARTICIPANTE	ROBERTO OMAR SANDOVAL		
PARTIDAS: 1, 3, 13, 20, 46, 55 Y 57	LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NÚMERO LSCC-GDL-031-2025 SEGUNDA CONVOCATORIA "ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA, MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, PERSIANAS Y PRODUCTOS TEXTILES PARA LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ACADEMIAS MUNICIPALES"		
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS
	SI	NO	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS. SOLICITADA PARA LAS PARTIDAS 1, 3, 13 Y 20.		X	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS EN LAS PARTIDAS 1, 3 Y 13. NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA PARTIDA 20.
GARANTÍA: EL PROVEEDOR DEBERÁ DAR UNA GARANTÍA MÍNIMA DE 12 MESES.	X		CUMPLE PARA LAS PARTIDAS 1, 3, 13 Y 20.
			NO CUMPLE CON EL PUNTO 5. DEL ANEXO 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA PARTIDA 20 , DEBIDO A QUE OFRECE MEDIDAS DIFERENTES A LAS SOLICITADAS.
			CUMPLE CON LA GARANTÍA SOLICITADA EN EL PUNTO 5.1 DEL ANEXO 1. REQUERIMIENTOS OBLIGATORIOS DE LOS PARTICIPANTES EN RELACIÓN A LAS



SOLICITADA PARA LAS PARTIDAS 1, 3, 13 Y 20.				ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.
TIEMPO DE ENTREGA: EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR EN UN MÍNIMO DE 30 DÍAS NATURALES. SOLICITADO PARA LAS PARTIDAS 1, 3, 13 Y 20.	X		CUMPLE PARA LAS PARTIDAS 1, 3, 13 Y 20.	CUMPLE CON EL TIEMPO DE ENTREGA SOLICITADO EN EL PUNTO 5.1 DEL ANEXO 1. REQUERIMIENTOS OBLIGATORIOS DE LOS PARTICIPANTES EN RELACIÓN A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.
A. CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EL PROVEEDOR DEBERÁ GARANTIZAR QUE EL MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS, ASEGURANDO LA CALIDAD DE LOS MATERIALES, ASÍ COMO EL CUMPLIMIENTO DE LOS VOLTAJES, CALIBRES, METROS Y TIPOS DE CORRIENTE ESPECIFICADOS. PARA ELLO, DEBERÁ PROPORCIONAR UNA FICHA TÉCNICA QUE RESPALDE EL CUMPLIMIENTO DE ESTOS REQUISITOS. SOLICITADO PARA LAS PARTIDAS 46, 55 Y 57.	X		CUMPLE PARA LAS PARTIDAS 46, 55 Y 57.	CUMPLE CON EL INCISO A. CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, SOLICITADO EN EL PUNTO 5.1 DEL ANEXO 1.
B. DURABILIDAD Y RESISTENCIA EL PROVEEDOR DEBERÁ GARANTIZAR POR MEDIO DE UNA CARTA LOS MATERIALES ELÉCTRICOS POR UNA RESISTENCIA A LOS SIGUIENTES FACTORES AMBIENTALES: HUMEDAD Y LLUVIA, EXPOSICIÓN PROLONGADA AL SOL Y VARIACIONES DE	X		CUMPLE PARA LAS PARTIDAS 46, 55 Y 57.	CUMPLE CON EL INCISO B. DURABILIDAD Y RESISTENCIA, SOLICITADO EN EL PUNTO 5.1 DEL ANEXO 1.



TEMPERATURA, ASEGURANDO SU FUNCIONALIDAD Y APARIENCIA POR UN PERIODO MÍNIMO DE 1 AÑO. SOLICITADO PARA LAS PARTIDAS 46, 55 Y 57.				
C. CUMPLIMIENTO EN TIEMPOS DE ENTREGA Y CARTA COMPROMISO EL PROVEEDOR DEBERÁ GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS TIEMPOS DE ENTREGA ESTABLECIDOS, QUE SON DE 30 DÍAS NATURALES. PARA ELLO, DEBERÁ PRESENTAR UNA CARTA COMPROMISO FIRMADA EN LA QUE CONFIRME SU CAPACIDAD PARA SUMINISTRAR LOS MATERIALES ELÉCTRICOS DENTRO DEL PLAZO ESTIPULADO, ASEGURANDO ASÍ LA DISPONIBILIDAD DE LOS MISMOS. SOLICITADO PARA LAS PARTIDAS 46, 55 Y 57.	X		CUMPLE PARA LAS PARTIDAS 46, 55 Y 57.	CUMPLE CON EL INCISO C. CUMPLIMIENTO EN TIEMPOS DE ENTREGA Y CARTA COMPROMISO, SOLICITADO EN EL PUNTO 5.1 DEL ANEXO 1.

PARTICIPANTE	LUIS ANGEL BERNAL POLO			
PARTIDAS 46, 55 Y 57	LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NÚMERO LSCC-GDL-031-2025 SEGUNDA CONVOCATORIA			
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
	SI	NO		
A. CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EL PROVEEDOR DEBERÁ GARANTIZAR QUE EL MATERIAL ELÉCTRIC Y	X		CUMPLE PARA LAS PARTIDAS 46, 55 Y 57.	CUMPLE CON EL INCISO A. CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, SOLICITADO EN EL PUNTO 5.1 DEL ANEXO 1.



<p>ELECTRÓNICO CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS, ASEGURANDO LA CALIDAD DE LOS MATERIALES, ASÍ COMO EL CUMPLIMIENTO DE LOS VOLTAJES, CALIBRES, METROS Y TIPOS DE CORRIENTE ESPECIFICADOS. PARA ELLO, DEBERÁ PROPORCIONAR UNA FICHA TÉCNICA QUE RESPALDE EL CUMPLIMIENTO DE ESTOS REQUISITOS.</p> <p>SOLICITADO PARA LAS PARTIDAS 46, 55 Y 57.</p>				
<p>B. DURABILIDAD Y RESISTENCIA EL PROVEEDOR DEBERÁ GARANTIZAR POR MEDIO DE UNA CARTA LOS MATERIALES ELÉCTRICOS POR UNA RESISTENCIA A LOS SIGUIENTES FACTORES AMBIENTALES: HUMEDAD Y LLUVIA, EXPOSICIÓN PROLONGADA AL SOL Y VARIACIONES DE TEMPERATURA, ASEGURANDO SU FUNCIONALIDAD Y APARIENCIA POR UN PERIODO MÍNIMO DE 1 AÑO.</p> <p>SOLICITADO PARA LAS PARTIDAS 46, 55 Y 57.</p>	X		CUMPLE PARA LAS PARTIDAS 46, 55 Y 57.	CUMPLE CON EL INCISO B. DURABILIDAD Y RESISTENCIA, SOLICITADO EN EL PUNTO 5.1 DEL ANEXO 1.
<p>C. CUMPLIMIENTO EN TIEMPOS DE ENTREGA Y CARTA COMPROMISO EL PROVEEDOR DEBERÁ GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS TIEMPOS DE ENTREGA ESTABLECIDOS, QUE SON DE 30 DÍAS NATURALES. PARA ELLO, DEBERÁ PRESENTAR UNA CARTA COMPROMISO FIRMADA EN LA QUE CONFIRME SU CAPACIDAD PARA</p>	X		CUMPLE PARA LAS PARTIDAS 46, 55 Y 57.	CUMPLE CON EL INCISO C. CUMPLIMIENTO EN TIEMPOS DE ENTREGA Y CARTA COMPROMISO, SOLICITADO EN EL PUNTO 5.1 DEL ANEXO 1.



SUMINISTRAR LOS MATERIALES ELÉCTRICOS DENTRO DEL PLAZO ESTIPULADO, ASEGURANDO ASÍ LA DISPONIBILIDAD DE LOS MISMOS. SOLICITADO PARA LAS PARTIDAS 46, 55 Y 57.				
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--	--

PARTICIPANTE	DULCE MARÍA FERNANDA TOVAR CHÁVEZ			
PARTIDAS 13, 18, 20, 26, 33 A LA 44.	LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NÚMERO LSCC-GDL-031-2025 SEGUNDA CONVOCATORIA "ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA, MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, PERSIANAS Y PRODUCTOS TEXTILES PARA LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ACADEMIAS MUNICIPALES"			
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
	SI	NO		
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS. SOLICITADA PARA LAS PARTIDAS 13, 18, 20 Y 26.		X	NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS EN LAS PARTIDAS 13, 18, 20 Y 26.	NO CUMPLE CON EL PUNTO 5. DEL ANEXO 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS EN LAS PARTIDAS 13, 18, 20 Y 26 , DEBIDO A QUE OFRECE MEDIDAS DIFERENTES A LAS SOLICITADAS.
GARANTÍA: EL PROVEEDOR DEBERÁ DAR UNA GARANTÍA MÍNIMA DE 12 MESES. SOLICITADA PARA LAS PARTIDAS 13, 18, 20 Y 26.	X		CUMPLE PARA LAS PARTIDAS 13, 18, 20 y 26.	CUMPLE CON LA GARANTÍA SOLICITADA EN EL PUNTO 5.1 DEL ANEXO 1. REQUERIMIENTOS OBLIGATORIOS DE LOS PARTICIPANTES EN RELACIÓN A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.
TIEMPO DE ENTREGA: EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR LOS MATERIALES EN UN MÍNIMO DE 30 DÍAS NATURALES.	X		CUMPLE PARA LAS PARTIDAS 13, 18, 20 y 26.	CUMPLE CON EL TIEMPO DE ENTREGA SOLICITADO EN EL PUNTO 5.1 DEL ANEXO 1. REQUERIMIENTOS OBLIGATORIOS DE LOS PARTICIPANTES EN RELACIÓN A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.



SOLICITADA PARA LAS PARTIDAS 13, 18, 20 Y 26.				
A. EL PARTICIPANTE DEBERÁ GARANTIZAR POR MEDIO DE UNA FICHA TÉCNICA QUE LAS PERSIANAS CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS, ASEGURANDO LA CALIDAD, ASÍ COMO EL CUMPLIMIENTO DE LAS COMPOSICIONES, MATERIALES, MEDIDAS SOLICITADAS Y SU INSTALACIÓN. SOLICITADO PARA LAS PARTIDAS DE LA 33 A LA 44.	X		CUMPLE PARA LAS PARTIDAS DE LA 33 A LA 44.	CUMPLE CON EL INCISO A. SOLICITADO EN EL PUNTO 5.1 DEL ANEXO 1.
B. EL PARTICIPANTE DEBERÁ GARANTIZAR POR MEDIO DE UNA CARTA GARANTÍA LOS MATERIALES Y LA INSTALACIÓN DE LAS PERSIANAS POR UNA RESISTENCIA A LOS SIGUIENTES POSIBLES FACTORES AMBIENTALES: HUMEDAD, VIENTO, EXPOSICIÓN AL SOL Y VARIACIONES DE TEMPERATURA, ASEGURANDO SU FUNCIONALIDAD Y APARIENCIA POR UN PERIODO DE 12 MESES. SOLICITADO PARA LAS PARTIDAS DE LA 33 A LA 44	X		CUMPLE PARA LAS PARTIDAS DE LA 33 A LA 44.	CUMPLE CON EL INCISO B. SOLICITADO EN EL PUNTO 5.1 DEL ANEXO 1.
C. EN CASO DE QUE LAS PERSIANAS SUMINISTRADAS PRESENTEN DEFECTOS DE FABRICACIÓN O DAÑOS OCASIONADOS POR UN MANEJO INADECUADO DURANTE SU ENTREGA E INSTALACIÓN, TALES COMO MANCHAS, ROTURAS, FRACTURAS, ENTRE OTROS, EL PARTICIPANTE SERÁ RESPONSABLE DE	X		CUMPLE PARA LAS PARTIDAS DE LA 33 A LA 44.	CUMPLE CON EL INCISO C. SOLICITADO EN EL PUNTO 5.1 DEL ANEXO 1.



REALIZAR LA REPOSICIÓN CORRESPONDIENTE, SIN COSTO ADICIONAL PARA LA CONVOCANTE Y DEBERÁ REALIZAR EL REEMPLAZO CORRESPONDIENTE EN UN PLAZO NO MAYOR A 10 DÍAS NATURALES. SOLICITADO PARA LAS PARTIDAS DE LA 33 A LA 44				
D. ADICIONALMENTE, EL PARTICIPANTE DEBERÁ ANEXAR A SU PROPUESTA MÍNIMO 1 MÁXIMO 3 CONTRATOS PREVIOS QUE ACREDITEN SU EXPERIENCIA EN SUMINISTRO DE LOS PRODUCTOS SOLICITADOS. SOLICITADO PARA LAS PARTIDAS DE LA 33 A LA 44	X		CUMPLE PARA LAS PARTIDAS DE LA 33 A LA 44.	CUMPLE CON EL INCISO D. SOLICITADO EN EL PUNTO 5.1 DEL ANEXO 1.

PARTICIPANTE	RAFAEL VELASCO MICHEL			
PARTIDA 1, 3, 8, 9, 13, 18, 20, 26, 33 A LA 44, 46, 55 Y 57	LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NÚMERO LSCC-GDL-031-2025 SEGUNDA CONVOCATORIA "ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA, MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, PERSIANAS Y PRODUCTOS TEXTILES PARA LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ACADEMIAS MUNICIPALES"			
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
	SI	NO		
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS. SOLICITADA PARA LAS PARTIDAS 1, 3, 8, 9, 13, 18, 20 Y 26.	X		CUMPLE PARA LAS PARTIDAS 1, 3, 8, 9, 13, 18, 20 Y 26.	CUMPLE CON EL PUNTO 5. DEL ANEXO 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS EN LAS PARTIDAS 1, 3, 8, 9, 13, 18, 20 Y 26
GARANTÍA: EL PROVEEDOR DEBERÁ DAR UNA GARANTÍA MÍNIMA DE 12 MESES.	X		CUMPLE PARA LAS PARTIDAS 1, 3, 8, 9, 13, 18, 20 Y 26.	CUMPLE CON LA GARANTÍA SOLICITADA EN EL PUNTO 5.1 DEL ANEXO 1.



SOLICITADA PARA LAS PARTIDAS 1, 3, 8, 9, 13, 18, 20 Y 26.				REQUERIMIENTOS OBLIGATORIOS DE LOS PARTICIPANTES EN RELACIÓN A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.
TIEMPO DE ENTREGA: EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR LOS MATERIALES EN UN MÍNIMO DE 30 DÍAS NATURALES. SOLICITADA PARA LAS PARTIDAS 1, 3, 8, 9, 13, 18, 20 Y 26.	X		CUMPLE PARA LAS PARTIDAS 1, 3, 8, 9, 13, 18, 20 Y 26.	CUMPLE CON EL TIEMPO DE ENTREGA SOLICITADO EN EL PUNTO 5.1 DEL ANEXO 1. REQUERIMIENTOS OBLIGATORIOS DE LOS PARTICIPANTES EN RELACIÓN A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.
A. EL PARTICIPANTE DEBERÁ GARANTIZAR POR MEDIO DE UNA FICHA TÉCNICA QUE LAS PERSIANAS CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS, ASEGURANDO LA CALIDAD, ASÍ COMO EL CUMPLIMIENTO DE LAS COMPOSICIONES, MATERIALES, MEDIDAS SOLICITADAS Y SU INSTALACIÓN. SOLICITADO PARA LAS PARTIDAS DE LA 33 A LA 44	X		CUMPLE PARA LAS PARTIDAS DE LA 33 A LA 44.	CUMPLE CON EL INCISO A. SOLICITADO EN EL PUNTO 5.1 DEL ANEXO 1.
B. EL PARTICIPANTE DEBERÁ GARANTIZAR POR MEDIO DE UNA CARTA GARANTÍA LOS MATERIALES Y LA INSTALACIÓN DE LAS PERSIANAS POR UNA RESISTENCIA A LOS SIGUIENTES POSIBLES FACTORES AMBIENTALES: HUMEDAD, VIENTO, EXPOSICIÓN AL SOL Y VARIACIONES DE TEMPERATURA, ASEGURANDO SU FUNCIONALIDAD Y APARIENCIA POR UN PERIODO DE 12 MESES. SOLICITADO PARA LAS PARTIDAS DE LA 33 A LA 44.	X		CUMPLE PARA LAS PARTIDAS DE LA 33 A LA 44.	CUMPLE CON EL INCISO B. SOLICITADO EN EL PUNTO 5.1 DEL ANEXO 1.
C. EN CASO DE QUE LAS PERSIANAS SUMINISTRADAS PRESENTEN DEFECTOS DE	X		CUMPLE PARA LAS PARTIDAS DE LA 33 A LA 44.	CUMPLE CON EL INCISO C. SOLICITADO EN EL PUNTO 5.1 DEL ANEXO



<p>FABRICACIÓN O DAÑOS OCASIONADOS POR UN MANEJO INADECUADO DURANTE SU ENTREGA E INSTALACIÓN, TALES COMO MANCHAS, ROTURAS, FRACTURAS, ENTRE OTROS, EL PARTICIPANTE SERÁ RESPONSABLE DE REALIZAR LA REPOSICIÓN CORRESPONDIENTE, SIN COSTO ADICIONAL PARA LA CONVOCANTE Y DEBERÁ REALIZAR EL REEMPLAZO CORRESPONDIENTE EN UN PLAZO NO MAYOR A 10 DÍAS NATURALES.</p> <p>SOLICITADO PARA LAS PARTIDAS DE LA 33 A LA 44.</p>				1.
<p>D. ADICIONALMENTE, EL PARTICIPANTE DEBERÁ ANEXAR A SU PROPUESTA MÍNIMO 1 MÁXIMO 3 CONTRATOS PREVIOS QUE ACREDITEN SU EXPERIENCIA EN SUMINISTRO DE LOS PRODUCTOS SOLICITADOS.</p> <p>SOLICITADO PARA LAS PARTIDAS DE LA 33 A LA 44</p>	X		CUMPLE PARA LAS PARTIDAS DE LA 33 A LA 44.	CUMPLE CON EL INCISO D. SOLICITADO EN EL PUNTO 5.1 DEL ANEXO 1.
<p>A. CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EL PROVEEDOR DEBERÁ GARANTIZAR QUE EL MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS, ASEGURANDO LA CALIDAD DE LOS MATERIALES, ASÍ COMO EL CUMPLIMIENTO DE LOS VOLTAJES, CALIBRES, METROS Y TIPOS DE CORRIENTE ESPECIFICADOS. PARA ELLO, DEBERÁ PROPORCIONAR UNA FICHA TÉCNICA QUE RESPALDE EL CUMPLIMIENTO DE ESTOS REQUISITOS.</p> <p>SOLICITADO PARA LAS PARTIDAS 46, 55 Y 57</p>	X		CUMPLE PARA LAS PARTIDAS 46, 55 Y 57.	CUMPLE CON EL INCISO A. CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, SOLICITADO EN EL PUNTO 5.1 DEL ANEXO 1.
<p>B. DURABILIDAD Y RESISTENCIA EL PROVEEDOR DEBERÁ GARANTIZAR POR MEDIO DE UNA CARTA LOS MATERIALES ELÉCTRICOS POR UNA</p>	X		CUMPLE PARA LAS PARTIDAS 46, 55 Y 57.	CUMPLE CON EL INCISO B. DURABILIDAD Y RESISTENCIA, SOLICITADO EN EL PUNTO 5.1 DEL ANEXO



RESISTENCIA A LOS SIGUIENTES FACTORES AMBIENTALES: HUMEDAD Y LLUVIA, EXPOSICIÓN PROLONGADA AL SOL Y VARIACIONES DE TEMPERATURA, ASEGURANDO SU FUNCIONALIDAD Y APARIENCIA POR UN PERIODO MÍNIMO DE 1 AÑO. SOLICITADO PARA LAS PARTIDAS 46, 55 Y 57				1.
C. CUMPLIMIENTO EN TIEMPOS DE ENTREGA Y CARTA COMPROMISO EL PROVEEDOR DEBERÁ GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS TIEMPOS DE ENTREGA ESTABLECIDOS, QUE SON DE 30 DÍAS NATURALES. PARA ELLO, DEBERÁ PRESENTAR UNA CARTA COMPROMISO FIRMADA EN LA QUE CONFIRME SU CAPACIDAD PARA SUMINISTRAR LOS MATERIALES ELÉCTRICOS DENTRO DEL PLAZO ESTIPULADO, ASEGURANDO ASÍ LA DISPONIBILIDAD DE LOS MISMOS. SOLICITADO PARA LAS PARTIDAS 46, 55 Y 57	X		CUMPLE PARA LAS PARTIDAS 46, 55 Y 57.	CUMPLE CON EL INCISO C. CUMPLIMIENTO EN TIEMPOS DE ENTREGA Y CARTA COMPROMISO, SOLICITADO EN EL PUNTO 5.1 DEL ANEXO 1.

PARTICIPANTE	CARLOS ALEJANDRO LEMUS MIRAMONTES			
PARTIDAS 33 A LA 44	LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NÚMERO LSCC-GDL-031-2025 SEGUNDA CONVOCATORIA "ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA, MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, PERSIANAS Y PRODUCTOS TEXTILES PARA LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ACADEMIAS MUNICIPALES"			
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
	SI	NO		
A. EL PARTICIPANTE DEBERÁ GARANTIZAR POR MEDIO DE UNA FICHA TÉCNICA QUE LAS PERSIANAS CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS, ASEGURANDO LA CALIDAD,	X		CUMPLE PARA LAS PARTIDAS DE LA 33 A LA 44.	CUMPLE CON EL INCISO A. SOLICITADO EN EL PUNTO 5.1 DEL ANEXO 1.



<p>ASÍ COMO EL CUMPLIMIENTO DE LAS COMPOSICIONES, MATERIALES, MEDIDAS SOLICITADAS Y SU INSTALACIÓN.</p> <p>SOLICITADO PARA LAS PARTIDAS DE LA 33 A LA 44</p>				
<p>B. EL PARTICIPANTE DEBERÁ GARANTIZAR POR MEDIO DE UNA CARTA GARANTÍA LOS MATERIALES Y LA INSTALACIÓN DE LAS PERSIANAS POR UNA RESISTENCIA A LOS SIGUIENTES POSIBLES FACTORES AMBIENTALES: HUMEDAD, VIENTO, EXPOSICIÓN AL SOL Y VARIACIONES DE TEMPERATURA, ASEGURANDO SU FUNCIONALIDAD Y APARIENCIA POR UN PERIODO DE 12 MESES.</p> <p>SOLICITADO PARA LAS PARTIDAS DE LA 33 A LA 44</p>	X		CUMPLE PARA LAS PARTIDAS DE LA 33 A LA 44.	CUMPLE CON EL INCISO B. SOLICITADO EN EL PUNTO 5.1 DEL ANEXO 1.
<p>C. EN CASO DE QUE LAS PERSIANAS SUMINISTRADAS PRESENTEN DEFECTOS DE FABRICACIÓN O DAÑOS OCASIONADOS POR UN MANEJO INADECUADO DURANTE SU ENTREGA E INSTALACIÓN, TALES COMO MANCHAS, ROTURAS, FRACTURAS, ENTRE OTROS, EL PARTICIPANTE SERÁ RESPONSABLE DE REALIZAR LA REPOSICIÓN CORRESPONDIENTE, SIN COSTO ADICIONAL PARA LA CONVOCANTE Y DEBERÁ REALIZAR EL REEMPLAZO CORRESPONDIENTE EN UN PLAZO NO MAYOR A 10 DÍAS NATURALES.</p> <p>SOLICITADO PARA LAS</p>	X		CUMPLE PARA LAS PARTIDAS DE LA 33 A LA 44.	CUMPLE CON EL INCISO C. SOLICITADO EN EL PUNTO 5.1 DEL ANEXO 1.



PARTIDAS DE LA 33 A LA 44				
<p>D. ADICIONALMENTE, EL PARTICIPANTE DEBERÁ ANEXAR A SU PROPUESTA MÍNIMO 1 MÁXIMO 3 CONTRATOS PREVIOS QUE ACREDITEN SU EXPERIENCIA EN SUMINISTRO DE LOS PRODUCTOS SOLICITADOS.</p> <p>SOLICITADO PARA LAS PARTIDAS DE LA 33 A LA 44</p>	X		CUMPLE PARA LAS PARTIDAS DE LA 33 A LA 44.	CUMPLE CON EL INCISO D. SOLICITADO EN EL PUNTO 5.1 DEL ANEXO 1.

Sexto. - Relación de PARTICIPANTES cuyas PROPUESTAS se desechan administrativa, legalmente y técnicamente.

La propuesta de los PARTICIPANTES **ROBERTO OMAR SANDOVAL SILVA** y **DULCE MARIA FERNANDA TOVAR CHAVEZ** **NO** cumplen con la totalidad de los requisitos legales-administrativos de las BASES, por los motivos que se detallan en la siguiente tabla:

PARTICIPANTE	REQUISITO SOLICITADO	MOTIVO DE DESECHAMIENTO	FUNDAMENTO DE DESECHAMIENTO
ROBERTO OMAR SANDOVAL SILVA	<p>Anexo: 9</p> <p>Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social</p> <p>h.1 Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social emitida por el IMSS en los términos del numeral 26 de las presentes BASES.</p>	<p>NO CUMPLE</p> <p>toda vez que la fecha del documento, de la opinión positiva de las obligaciones en materia de seguridad social (IMSS), la presenta esta fuera del termino solicitado en las BASES</p> <p>26. DE LA OPINIÓN POSITIVA DE LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (IMSS).</p> <p>Dicho documento se deberá presentar en sentido positivo y con fecha de expedición dentro del periodo comprendido a partir de la publicación de las BASES hasta el día del acto de PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, el cual se</p>	<p>En virtud de que NO CUMPLE con la documentación legal administrativa solicitada en la convocatoria, se desechan la PROPOSICIÓN, del PARTICIPANTE: ROBERTO OMAR SANDOVAL SILVA del presente PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, esto con fundamento en el artículo 69 numeral 2 de la LEY, así como también a lo establecido en las letras b. y c. del Numeral 12. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES de las BASES.</p>



PARTICIPANTE	REQUISITO SOLICITADO	MOTIVO DE DESECHAMIENTO	FUNDAMENTO DE DESECHAMIENTO
	<p>ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS</p> <p>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS, PARA LA PARTIDA 20.</p>	<p>verificará el código QR contenido en el documento, para lo cual el PARTICIPANTE deberá cerciorarse de que la impresión de este sea legible para llevar a cabo la verificación.</p> <p>NO CUMPLE CON EL PUNTO 5. DEL ANEXO 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA PARTIDA 20, DEBIDO A QUE OFRECE MEDIDAS DIFERENTES A LAS SOLICITADAS.</p>	
<p>DULCE MARIA FERNANDA TOVAR CHAVEZ</p>	<p>Anexo: 9</p> <p>Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social</p> <p>h.1 Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social emitida por el IMSS en los términos del numeral 26 de las presentes BASES.</p>	<p>NO CUMPLE</p> <p>toda vez que la fecha del documento, de la opinión positiva de las obligaciones en materia de seguridad social (IMSS), la presenta esta fuera del termino solicitado en las BASES</p> <p>26. DE LA OPINIÓN POSITIVA DE LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (IMSS).</p> <p>Dicho documento se deberá presentar en sentido positivo y con fecha de expedición dentro del periodo comprendido a partir de la publicación de las BASES hasta el día del acto de PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, el cual se verificará el código QR contenido en el documento, para lo cual el PARTICIPANTE</p>	<p>En virtud de que NO CUMPLE con la documentación legal administrativa solicitada en la convocatoria, se desechan la PROPOSICIÓN del PARTICIPANTE. DULCE MARIA FERNANDA TOVAR CHAVEZ del presente PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, esto con fundamento en el artículo 69 numeral 2 de la LEY, así como también a lo establecido en las letras b. y c. del Numeral 12. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES de las BASES.</p>



PARTICIPANTE	REQUISITO SOLICITADO	MOTIVO DE DESECHAMIENTO	FUNDAMENTO DE DESECHAMIENTO
	<p align="center">ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS</p> <p>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS, PARA LA PARTIDA 13, 18, 20 Y 26.</p>	<p>deberá cerciorarse de que la impresión de este sea legible para llevar a cabo la verificación.</p> <p>NO CUMPLE CON EL PUNTO 5. DEL ANEXO 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS EN LAS PARTIDAS 13, 18, 20 Y 26, DEBIDO A QUE OFRECE MEDIDAS DIFERENTES A LAS SOLICITADAS.</p>	

Séptimo.- Relación de PARTICIPANTES cuyas PROPUESTAS resultaron solventes.

En términos del artículo 69 numeral 1 fracción II de la LEY, las PROPUESTAS de los RAFAEL VELASCO MICHEL para las PARTIDAS 1, 3, 13, 20, 46, 55 Y 57, CARLOS ALEJANDRO LEMUS MIRAMONTES para la PARTIDA 1, 3, 8, 9, 13, 18, 20, 26, 33 A LA 44, 46, 55 Y 57 y LUIS ANGEL BERNAL POLO para las PARTIDAS 46, 55 Y 57 de las BASES, CUMPLEN con la totalidad de los requisitos LEGALES-ADMINISTRATIVOS establecidos en el numeral 9.1. Así como los requisitos TÉCNICOS del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de la CONVOCATORIA.

de las BASES, por lo que se califican como SOLVENTES sus propuestas y son susceptibles de evaluación económica.

Con fundamento en los artículos 67 y 69 numeral 1 de la LEY, conforme al punto 9.1 de las BASES de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSCC-GDL-031-2025 SEGUNDA CONVOCATORIA SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ, denominada “ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA, MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, PERSIANAS Y PRODUCTOS TEXTILES PARA LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ACADEMIAS MUNICIPALES”, se procede a analizar las PROPUESTAS solventes presentadas, que aseguren al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

En ese sentido, conforme a lo que establece el numeral 9.2. de las BASES de la LICITACIÓN, se elabora el cuadro comparativo de los precios ofertados contra el precio de referencia obtenido de la investigación de mercado, puesto que la hipótesis de comparativa de las PROPUESTAS de los PARTICIPANTES que resultaron solventes en el dictamen de evaluación técnica y la evaluación legal-administrativa, toda vez que, si bien es cierto que los PARTICIPANTES RAFAEL VELASCO MICHEL, CARLOS ALEJANDRO LEMUS MIRAMONTES y LUIS ANGEL BERNAL POLO reúnen todos los





requerimientos solicitados de las **BASES** de la **CONVOCATORIA**, éste hecho aislado, no es determinante por sí solo para fallar a su favor el otorgamiento del **CONTRATO** respectivo, sino que además es necesario que se acredite que el precio ofertado sea aceptable y conveniente, y que no rebase el presupuesto autorizado para el presente **PROCEDIMIENTO LICITATORIO**.

De conformidad a lo establecido en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos				DICTAMEN ECONÓMICO PARTICIPANTES									RESULTADO ESTUDIO DE MERCADO
				RAFAEL VELASCO MICHEL			CARLOS ALEJANDRO LEMUS MIRAMONTES			LUIS ANGEL BERNAL POLO			
PART.	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE	*VPIM	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE	*VPIM	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE	*VPIM	PRECIO PROMEDIO SIN IVA
1	ROLLO DE TELA STRECH 50MTS, "COMPOSICIÓN 100% POLIÉSTER, COLOR BLANCO 1.50 CM DE ANCHO X 50 METROS" IDEAL PARA MANTELES.	16	ROLLO	\$1,078.00	\$17,248.00	-31.52%	NO COTIZA			NO COTIZA			\$1,574.16
3	CUENTAS DE ACRÍLICO PARA BISUTERÍA, COLOR BLANCO CON LETRAS CON ORIFICIO DE 2MM, PAQUETE DE 2000 PIEZAS.	7	PAQUETE	\$360.00	\$2,520.00	41.09%	NO COTIZA			NO COTIZA			\$255.16
8	AGUJAS DE MÁQUINA INDUSTRIAL, PAQUETE DE 50 AGUJAS, SIZE 12.	10	PAQUETE	\$281.00	\$2,810.00	458.32%	NO COTIZA			NO COTIZA			\$50.33
9	AGUJAS DE MÁQUINA INDUSTRIAL, PAQUETE DE 50 AGUJAS, SIZE 14.	10	PAQUETE	\$281.00	\$2,810.00	458.32%	NO COTIZA			NO COTIZA			\$50.33
13	BATERÍA DE COCINA DE ALUMINIO CON ANTIADHERENTE, MANGOS Y ASAS DE BAQUELITA ANTITÉRMICA, INCLUYE 18 PIEZAS: 1 SARTÉN DE 20 CM, 1 SARTÉN DE 23 CM, 1 PLANCHA DE 28 CM, 1 SARTÉN DE 1 L CON TAPA DE VIDRIO TEMPLADO, 1 SARTÉN DE 1.9 L CON TAPA DE VIDRIO TEMPLADO, 1 SARTÉN DE 2.83	9	JUEGO	\$1,390.00	\$12,510.00	-48.28%	NO COTIZA			NO COTIZA			\$2,687.29
18	MOLDE PARA HORNEAR JUEGO DE 4 PIEZAS, REDONDOS DE ALUMINIO, MEDIDAS 18, 22, 26, 30 CM.	7	JUEGO	\$316.25	\$2,213.75	-19.13%	NO COTIZA			NO COTIZA			\$391.05
20	TABLA P/PICAR DE PLÁSTICO PARA COCINA, ANTIDESLIZANTE, NO POROSA, MEDIDAS 30.5 X 38 CM, JUEGO DE 3 PIEZAS.	15	JUEGO	\$92.50	\$1,387.50	-74.89%	NO COTIZA			NO COTIZA			\$368.33
26	JUEGO DE SARTENES PARA HORNO, INCLUYE 10 PIEZAS: 1 BANDEJA PARA PASTELES 17.3 X 12.6 PULGADAS, 1 BANDEJA PARA MAGDALENAS 16.9 X 10, 6 PULGADAS, 1 MOLDE PARA PAN 11.6 X 5.9 PULGADAS, 1 PEQUEÑA BANDEJA PARA GALLETAS 15 X 10 PULGADAS, 1 BANDEJA GRANDE PARA PIZZA 14.5 PULGADAS	4	JUEGO	\$2,520.00	\$10,080.00	37.05%	NO COTIZA			NO COTIZA			\$1,838.75



Adquisiciones

De conformidad a lo establecido en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos				DICTAMEN ECONÓMICO PARTICIPANTES									RESULTADO ESTUDIO DE MERCADO
				RAFAEL VELASCO MICHEL			CARLOS ALEJANDRO LEMUS MIRAMONTES			LUIS ANGEL BERNAL POLO			
PART.	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE	*VPIM	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE	*VPIM	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE	*VPIM	PRECIO PROMEDIO SIN IVA
33	PERSIANA ENROLLABLE, COLOR ALABASTER, COMPOSICIÓN 25% DE POLIÉSTER, 75% DE VINILO SOBRE POLIÉSTER, CADENA LATERAL, MEDIDAS 1.60 X 1.10 MTS. CON INSTALACIÓN.	1	PIEZA	\$1,133.33	\$1,133.33	-3.35%	\$1,100.00	\$1,100.00	-6.20%	NO COTIZA			\$1,172.66
34	PERSIANA ENROLLABLE, COLOR ALABASTER, COMPOSICIÓN 25% DE POLIÉSTER, 75% DE VINILO SOBRE POLIÉSTER, CADENA LATERAL, MEDIDAS DE LA CORTINA 2.00 X 1.60 MTS. CON INSTALACIÓN.	1	PIEZA	\$1,554.40	\$1,554.40	-16.58%	\$1,888.00	\$1,888.00	1.32%	NO COTIZA			\$1,863.33
35	PERSIANA ENROLLABLE, COLOR ALABASTER, COMPOSICIÓN 25% DE POLIÉSTER, 75% DE VINILO SOBRE POLIÉSTER, CADENA LATERAL, MEDIDAS DE LA CORTINA 1.97 X 1.60 MTS. CON INSTALACIÓN.	3	PIEZA	\$1,554.41	\$4,663.23	-15.37%	\$1,900.00	\$5,700.00	3.45%	NO COTIZA			\$1,836.66
36	PERSIANA ENROLLABLE, COLOR ALABASTER, COMPOSICIÓN 25% DE POLIÉSTER, 75% DE VINILO SOBRE POLIÉSTER, CADENA LATERAL, MEDIDAS DE LA CORTINA 1.94 X 1.60 MTS. CON INSTALACIÓN.	3	PIEZA	\$1,531.42	\$4,594.26	-15.39%	\$1,900.00	\$5,700.00	4.97%	NO COTIZA			\$1,810.00
37	PERSIANA ENROLLABLE, COLOR ALABASTER, COMPOSICIÓN 25% DE POLIÉSTER, 75% DE VINILO SOBRE POLIÉSTER, CADENA LATERAL, MEDIDAS DE LA CORTINA 1.98 X 1.60 MTS. CON INSTALACIÓN.	3	PIEZA	\$1,562.45	\$4,687.35	-14.70%	\$1,900.00	\$5,700.00	3.73%	NO COTIZA			\$1,831.66
38	PERSIANA ENROLLABLE, COLOR ALABASTER, COMPOSICIÓN 25% DE POLIÉSTER, 75% DE VINILO SOBRE POLIÉSTER, CADENA LATERAL, MEDIDAS DE LA CORTINA 2.10 X 1.80 MTS. CON INSTALACIÓN.	1	PIEZA	\$1,858.62	\$1,858.62	-20.68%	\$2,250.00	\$2,250.00	-3.98%	NO COTIZA			\$2,343.33
39	PERSIANA ENROLLABLE, COLOR ALABASTER, COMPOSICIÓN 25% DE POLIÉSTER, 75% DE VINILO SOBRE POLIÉSTER, CADENA LATERAL, MEDIDAS DE LA CORTINA 1.55 X 1.60 MTS. CON INSTALACIÓN.	3	PIEZA	\$1,229.50	\$3,688.50	-22.75%	\$1,600.00	\$4,800.00	0.52%	NO COTIZA			\$1,591.66
40	PERSIANA ENROLLABLE, COLOR ALABASTER, COMPOSICIÓN 25% DE POLIÉSTER, 75% DE VINILO SOBRE POLIÉSTER, CADENA LATERAL, MEDIDAS 1.57 X 1.60 MTS. CON INSTALACIÓN.	6	PIEZA	\$1,244.83	\$7,468.98	-20.88%	\$1,600.00	\$9,600.00	1.70%	NO COTIZA			\$1,573.33
41	PERSIANA ENROLLABLE, COLOR ALABASTER, COMPOSICIÓN 25% DE POLIÉSTER, 75% DE VINILO SOBRE POLIÉSTER, CADENA LATERAL, MEDIDAS 1.00 X 2.60 MTS. CON INSTALACIÓN.	4	PIEZA	\$1,287.36	\$5,149.44	-25.46%	\$1,800.00	\$7,200.00	4.23%	NO COTIZA			\$1,727.00



De conformidad a lo establecido en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos				DICTAMEN ECONÓMICO PARTICIPANTES									RESULTADO ESTUDIO DE MERCADO
				RAFAEL VELASCO MICHEL			CARLOS ALEJANDRO LEMUS MIRAMONTES			LUIS ANGEL BERNAL POLO			
PART.	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE	*VPIM	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE	*VPIM	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE	*VPIM	PRECIO PROMEDIO SIN IVA
42	PERSIANA ENROLLABLE, COLOR ALABASTER, COMPOSICIÓN 25% DE POLIÉSTER, 75% DE VINILO SOBRE POLIÉSTER, CADENA LATERAL, MEDIDAS 1.72 X 1.52 MTS. CON INSTALACIÓN.	1	PIEZA	\$1,294.25	\$1,294.25	-21.88%	\$1,600.00	\$1,600.00	-3.42%	NO COTIZA			\$1,656.66
43	PERSIANA ENROLLABLE, COLOR ALABASTER, COMPOSICIÓN 25% DE POLIÉSTER, 75% DE VINILO SOBRE POLIÉSTER, CADENA LATERAL, MEDIDAS 1.69 X 1.40 MTS. CON INSTALACIÓN.	1	PIEZA	\$1,174.71	\$1,174.71	-23.55%	\$1,500.00	\$1,500.00	-2.39%	NO COTIZA			\$1,536.66
44	PERSIANA ENROLLABLE, COLOR ALABASTER, COMPOSICIÓN 25% DE POLIÉSTER, 75% DE VINILO SOBRE POLIÉSTER, CADENA LATERAL, MEDIDAS 1.25 X 2.25 MTS. CON INSTALACIÓN.	2	PIEZA	\$1,390.80	\$2,781.60	-22.59%	\$1,700.00	\$3,400.00	-5.38%	NO COTIZA			\$1,796.66
46	MULTICONTACTO USO RUDO DE 14 AWG CON 6 ENTRADAS, SUPRESOR DE PICOS, 600 JOULES, FABRICADO EN ACERO E INTERRUPTOR CON LUZ INDICADORA.	13	PIEZA	\$103.44	\$1,344.72	-19.40%	NO COTIZA			\$127.80	\$1,661.40	-0.41%	\$128.33
55	LÁMPARA LUPA LED 12 W, ARTICULADA CON BRAZO, PEDESTAL DE ACERO INOXIDABLE.	1	PIEZA	\$1,185.33	\$1,185.33	-43.68%	NO COTIZA			\$1,920.00	\$1,920.00	-8.77%	\$2,104.66
57	CABLE ELÉCTRICO CALIBRE 8 PARA INSTALACIONES RESIDENCIALES, COMERCIALES E INDUSTRIALES. CAJA CON 100M BIMETÁLICO FABRICADO CON PVC, 19 FILAMENTOS Y CAPACIDAD 5000W.	1	CAJA	\$4,329.33	\$4,329.33	4.66%	NO COTIZA			\$3,660.00	\$3,660.00	-11.52%	\$4,136.66
				SUBTOTAL	\$98,487.30		SUBTOTAL	\$50,438.00		SUBTOTAL	\$7,241.40		
				IVA	\$15,757.97		IVA	\$8,070.08		IVA	\$1,158.62		
				TOTAL	\$114,245.27		TOTAL	\$58,508.08		TOTAL	\$8,400.02		

*VPIM- Variación Porcentual con respecto al costo de referencia resultado de la investigación de mercado.

El resultado de la evaluación de la suma del precio unitario de la **PROPUESTA** presentada por los **PARTICIPANTES** y la obtenida de la investigación de mercado se señalan en el Dictamen Económico, el cual forma parte de la documentación soporte utilizada para emitir el presente **FALLO** y ha sido integrado al expediente de contratación.

De lo anterior, se concluye que los **PARTICIPANTES RAFAEL VELASCO MICHEL** para las **PARTIDAS 1, 18, 34 al 44 y 46**, **CARLOS ALEJANDRO LEMUS MIRAMONTES** para la **PARTIDA 33** y **LUIS ANGEL BERNAL POLO** para la



PARTIDA 57, de la variación porcentual, con respecto al costo de referencia resultado de la Investigación de Mercado se encuentra dentro de los límites y parámetros establecidos en el artículo 71 de la **LEY**.

De acuerdo con el análisis comparativo de precio ofertado contra el presupuesto base expuesto anteriormente, se concluye que las **PROPUESTAS** económicas de los **PARTICIPANTES** para las **PARTIDAS 3, 8, 9 y 26**, resultaron superiores al 10% y para las **PARTIDAS 13, 20, 55** resultaron inferior al 40% con respecto al costo de referencia resultado de la Investigación de Mercado, por lo que resulta no conveniente el precio ofertado, de conformidad en el artículo 71 de la **LEY**.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, conforme a los artículos 13, 66, 67, 69, 71 y 72 de la **LEY**, resuelve lo siguiente:

PROPOSICIONES:

Primero. De conformidad con lo señalado por el artículo 67 de la **LEY**, se **ADJUDICA** el **CONTRATO** al **PROVEEDOR RAFAEL VELASCO MICHEL** para la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSCC-GDL-031-2025 SEGUNDA CONVOCATORIA SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ** denominada “**ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA, MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, PERSIANAS Y PRODUCTOS TEXTILES PARA LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ACADEMIAS MUNICIPALES**”, en lo que respecta a las **PARTIDAS 1, 18, 34 al 44 y 46** de las **BASES**, por un monto de **\$69,277.30** (Sesenta y nueve mil doscientos setenta y siete pesos 30/100 M.N.) con el impuesto al valor agregado incluido, por tratarse del **PARTICIPANTE** cuya oferta resulta solvente, porque cumple con los requisitos legales, administrativos y con las especificaciones técnicas derivadas del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, además de cumplir con los parámetros económicos de la **LICITACIÓN** y de ofrecer el precio solvente más conveniente, como a continuación se detalla:

PARTIDA	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	MARCA Y MODELO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	ROLLO DE TELA STRECH 50MTS, "COMPOSICIÓN 100% POLIÉSTER, COLOR BLANCO 1.50 CM DE ANCHO X 50 METROS" IDEAL PARA MANTELES.	BELLARDINA	16	ROLLO	\$1,078.00	\$17,248.00
18	MOLDE PARA HORNEAR JUEGO DE 4 PIEZAS, REDONDOS DE ALUMINIO, MEDIDAS 18, 22, 26, 30 CM.	ALPRO	7	JUEGO	\$316.25	\$2,213.75
34	PERSIANA ENROLLABLE, COLOR ALABASTER, COMPOSICIÓN 25% DE POLIÉSTER, 75% DE VINILO SOBRE POLIÉSTER, CADENA LATERAL, MEDIDAS DE LA CORTINA 2.00 X 1.60 MTS, CON INSTALACIÓN.	PERSIANAS & PERSIANAS	1	PIEZA	\$1,554.40	\$1,554.40
35	PERSIANA ENROLLABLE, COLOR ALABASTER, COMPOSICIÓN 25% DE POLIÉSTER, 75% DE VINILO SOBRE POLIÉSTER, CADENA LATERAL, MEDIDAS DE LA CORTINA 1.97 X 1.60 MTS, CON INSTALACIÓN.	PERSIANAS & PERSIANAS	3	PIEZA	\$1,554.41	\$4,663.23
36	PERSIANA ENROLLABLE, COLOR ALABASTER, COMPOSICIÓN 25% DE POLIÉSTER, 75% DE VINILO SOBRE POLIÉSTER, CADENA LATERAL, MEDIDAS DE LA CORTINA 1.94 X 1.60 MTS, CON INSTALACIÓN.	PERSIANAS & PERSIANAS	3	PIEZA	\$1,531.42	\$4,594.26
37	PERSIANA ENROLLABLE, COLOR ALABASTER, COMPOSICIÓN 25% DE POLIÉSTER, 75% DE VINILO SOBRE POLIÉSTER, CADENA LATERAL, MEDIDAS DE LA CORTINA 1.98 X 1.60 MTS, CON INSTALACIÓN.	PERSIANAS & PERSIANAS	3	PIEZA	\$1,562.45	\$4,687.35
38	PERSIANA ENROLLABLE, COLOR ALABASTER, COMPOSICIÓN 25% DE POLIÉSTER, 75% DE VINILO SOBRE POLIÉSTER, CADENA LATERAL, MEDIDAS DE LA CORTINA 2.10 X 1.80 MTS, CON INSTALACIÓN.	PERSIANAS & PERSIANAS	1	PIEZA	\$1,858.62	\$1,858.62





PARTIDA	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	MARCA Y MODELO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
39	PERSIANA ENROLLABLE, COLOR ALABASTER, COMPOSICIÓN 25% DE POLIÉSTER, 75% DE VINILO SOBRE POLIÉSTER, CADENA LATERAL, MEDIDAS DE LA CORTINA 1.55 X 1.60 MTS, CON INSTALACIÓN.	PERSIANAS & PERSIANAS	3	PIEZA	\$1,229.50	\$3,688.50
40	PERSIANA ENROLLABLE, COLOR ALABASTER, COMPOSICIÓN 25% DE POLIÉSTER, 75% DE VINILO SOBRE POLIÉSTER, CADENA LATERAL, MEDIDAS 1.57 X 1.60 MTS, CON INSTALACIÓN.	PERSIANAS & PERSIANAS	6	PIEZA	\$1,244.83	\$7,468.98
41	PERSIANA ENROLLABLE, COLOR ALABASTER, COMPOSICIÓN 25% DE POLIÉSTER, 75% DE VINILO SOBRE POLIÉSTER, CADENA LATERAL, MEDIDAS 1.00 X 2.60 MTS, CON INSTALACIÓN.	PERSIANAS & PERSIANAS	4	PIEZA	\$1,287.36	\$5,149.44
42	PERSIANA ENROLLABLE, COLOR ALABASTER, COMPOSICIÓN 25% DE POLIÉSTER, 75% DE VINILO SOBRE POLIÉSTER, CADENA LATERAL, MEDIDAS 1.72 X 1.52 MTS, CON INSTALACIÓN.	PERSIANAS & PERSIANAS	1	PIEZA	\$1,294.25	\$1,294.25
43	PERSIANA ENROLLABLE, COLOR ALABASTER, COMPOSICIÓN 25% DE POLIÉSTER, 75% DE VINILO SOBRE POLIÉSTER, CADENA LATERAL, MEDIDAS 1.69 X 1.40 MTS, CON INSTALACIÓN.	PERSIANAS & PERSIANAS	1	PIEZA	\$1,174.71	\$1,174.71
44	PERSIANA ENROLLABLE, COLOR ALABASTER, COMPOSICIÓN 25% DE POLIÉSTER, 75% DE VINILO SOBRE POLIÉSTER, CADENA LATERAL, MEDIDAS 1.25 X 2.25 MTS, CON INSTALACIÓN.	PERSIANAS & PERSIANAS	2	PIEZA	\$1,390.80	\$2,781.60
46	MULTICONTACTO USO RUDO DE 14 AWG CON 6 ENTRADAS, SUPRESOR DE PICOS, 600 JOULES, FABRICADO EN ACERO E INTERRUPTOR CON LUZ INDICADORA.	PERSIANAS & PERSIANAS	13	PIEZA	\$103.44	\$1,344.72
					SUBTOTAL	\$59,721.81
					IVA	\$9,555.49
					TOTAL	\$69,277.30

Segundo. De conformidad con lo señalado por el artículo 67 de la LEY, se **ADJUDICA** el **CONTRATO** al **PROVEEDOR CARLOS ALEJANDRO LEMUS MIRAMONTES** para la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSCC-GDL-031-2025 SEGUNDA CONVOCATORIA SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ** denominada “**ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA, MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, PERSIANAS Y PRODUCTOS TEXTILES PARA LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ACADEMIAS MUNICIPALES**”, en lo que respecta a la **PARTIDA 33** de las **BASES**, por un monto de **\$1,276.00** (Mil doscientos setenta y seis pesos 00/100 M.N.) con el impuesto al valor agregado incluido, por tratarse del **PARTICIPANTE** cuya oferta resulta solvente, porque cumple con los requisitos legales, administrativos y con las especificaciones técnicas derivadas del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, además de cumplir con los parámetros económicos de la **LICITACIÓN** y de ofrecer el precio solvente más conveniente, como a continuación se detalla:

PARTIDA	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	MARCA Y MODELO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
33	PERSIANA ENROLLABLE, COLOR ALABASTER, COMPOSICIÓN 25% DE POLIÉSTER, 75% DE VINILO SOBRE POLIÉSTER, CADENA LATERAL, MEDIDAS 1.60 X 1.10 MTS, CON INSTALACIÓN.	SCREEN BASIC	1	PIEZA	\$1,100.00	\$1,100.00
					SUBTOTAL	\$1,100.00



IVA	\$176.00
TOTAL	\$1,276.00

Tercero. De conformidad con lo señalado por el artículo 67 de la LEY, se **ADJUDICA** el **CONTRATO** al **PROVEEDOR LUIS ANGEL BERNAL POLO** para la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSCC-GDL-031-2025 SEGUNDA CONVOCATORIA SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ** denominada “**ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA, MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, PERSIANAS Y PRODUCTOS TEXTILES PARA LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ACADEMIAS MUNICIPALES**”, en lo que respecta a la **PARTIDA 57** de las **BASES**, por un monto de **\$4,245.60** (Cuatro mil doscientos cuarenta y cinco pesos 60/100 M.N.) con el impuesto al valor agregado incluido, por tratarse del **PARTICIPANTE** cuya oferta resulta solvente, porque cumple con los requisitos legales, administrativos y con las especificaciones técnicas derivadas del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, además de cumplir con los parámetros económicos de la **LICITACIÓN** y de ofrecer el precio solvente más conveniente, como a continuación se detalla:

PARTIDA	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	MARCA Y MODELO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
57	CABLE ELÉCTRICO CALIBRE 8 PARA INSTALACIONES RESIDENCIALES, COMERCIALES E INDUSTRIALES. CAJA CON 100M BIMETÁLICO FABRICADO CON PVC, 19 FILAMENTOS Y CAPACIDAD 5000W.	KOBREX	1	CAJA	\$3,660.00	\$3,660.00
					SUBTOTAL	\$3,660.00
					IVA	\$585.60
					TOTAL	\$4,245.60

Cuarto. En cumplimiento al punto 18 de las **BASES** de la **CONVOCATORIA**, y al artículo 69 numeral 5 de la **LEY**, artículo 19, fracción I de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco, se establece que los **PROVEEDORES RAFAEL VELASCO MICHEL, CARLOS ALEJANDRO LEMUS MIRAMONTES y LUIS ANGEL BERNAL POLO** tendrán que comparecer en las oficinas de Enlace Jurídico de Administración e Innovación del Municipio de Guadalajara ubicada en la Unidad Administrativa Reforma con domicilio calle 5 de febrero, esquina Analco, C.P. 44460, Guadalajara, Jalisco. Para la firma del **CONTRATO**, dentro de los 20 veinte días hábiles posteriores a la entrega de la garantía por parte del licitante adjudicado en un horario de 09:00 a 15:00 horas.

Así mismo, será requisito indispensable que el **PROVEEDOR BEST INFRA IT S.A. DE C.V.** acredite su registro, vigencia y actualización ante el Área de Desarrollo de Proveedores del Municipio de Guadalajara, en términos de los artículos 17 de la **LEY**.



Quinto. Apercíbese a los **PROVEEDORES RAFAEL VELASCO MICHEL, CARLOS ALEJANDRO LEMUS MIRAMONTES y LUIS ANGEL BERNAL POLO**, que en caso de incumplimiento del **CONTRATO** que se celebre a su favor, se harán efectivas las sanciones establecidas en el punto 22 de las **BASES** de la **CONVOCATORIA**, así como las previstas por la **LEY**.

Cuarto. Notifíquese a los **PROVEEDORES RAFAEL VELASCO MICHEL, CARLOS ALEJANDRO LEMUS MIRAMONTES y LUIS ANGEL BERNAL POLO**, que **NO** entregaran Garantía, de conformidad con lo señalado en el punto 21 de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSCC-GDL-031-2025 SEGUNDA CONVOCATORIA SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ**.

Quinto. El contrato a celebrarse con el **PROVEEDOR** tendrá una vigencia a partir del día siguiente hábil de la publicación y notificación del FALLO y hasta el 31 de diciembre de 2025, conforme a los plazos establecidos en las presentes **BASES**, sus anexos y las **PROPUESTAS** de los **PROVEEDORES**, de conformidad al Artículo 76 de la **LEY**, sin perjuicio del tiempo de entrega establecido en la **CONVOCATORIA**, en el acta de junta de aclaraciones de la **LICITACIÓN** o en la propuesta presentada por los **PROVEEDORES**.

Sexto. Los **PROVEEDORES RAFAEL VELASCO MICHEL, CARLOS ALEJANDRO LEMUS MIRAMONTES y LUIS ANGEL BERNAL POLO**, manifestó que **NO** es su voluntad realizar la aportación cinco al millar, para ser aportado al FONDO con el propósito de promover y procurar la reactivación económica en el Estado, lo anterior señalado en los artículos 143, 145, 148 y 149 de la **LEY**.

Notifíquese la presente **RESOLUCIÓN** a los **PARTICIPANTES** en los términos establecidos en las **BASES** que rigen al presente proceso de **LICITACIÓN** de conformidad con el Artículo 69 numeral 4 de la **LEY**.

De acuerdo con lo anterior, publíquese la presente **RESOLUCIÓN** en el Portal de <https://transparencia.guadalajara.gob.mx/licitaciones2025>, protegiendo en todo momento la información pública, confidencial y/o reservada conforme a lo establecido en la Ley de la Materia.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 69 fracción VI de la **LEY**, se hace constar el nombre y cargo de los servidores públicos responsables de las evaluaciones realizadas:

- La Evaluación Legal-Administrativa y Económica, fueron realizadas por los servidores públicos:

NOMBRE	CARGO
MTRA. MARTHA VELÁZQUEZ ORTEGA	DIRECTORA DE ADQUISICIONES DEL GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA
EMILY VIRIDIANA CASTAÑEDA CASTELLÓN	PERSONA DESIGNADA PARA PROCESO EN LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS DEL GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA



Adquisiciones

- El Dictamen de Evaluación Técnica, fue emitido por:

NOMBRE	CARGO
LIC. CARLOS REYES PADILLA	DIRECTOR DE CAPACITACIÓN Y ACADEMIAS MUNICIPALES

Con lo anterior se da por terminada la presente Acta el mismo día que dio inicio, siendo las **17:15** diecisiete horas con quince minutos, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para dejar constancia.

Cúmplase. Así lo dictaminó la **UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS**, con la presencia del representante del **ÁREA REQUIRENTE**, de la Contraloría Ciudadana y el Representante asignado por parte del Comité, con fundamento en los artículos 67 y 72 numeral 1 fracción V. inciso c) de la **LEY**, quienes firman al calce y al margen de esta **RESOLUCIÓN** con base en el Dictamen de Evaluación Técnica, Evaluación Legal-Administrativa y Económica, efectuados por el **ÁREA REQUIRENTE** y la **UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS**.

Lo anterior, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. **CONSTE.**

NO.	NOMBRE	PUESTO	FIRMA	ANTEFIRMA
1	MTRA. MARTHA VELÁZQUEZ ORTEGA	DIRECTORA DE ADQUISICIONES DEL GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA		
2	LIC. VANESSA ELIZABETH CHAVEZ NAVARRO	REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA CIUDADANA		
3	EMILY VIRIDIANA CASTAÑEDA CASTELLÓN	SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR EL TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS		



Adquisiciones

4	LIC. CARLOS REYES PADILLA	DIRECTOR DE CAPACITACIÓN Y ACADEMIAS MUNICIPALES ÁREA REQUIRENTE		
5	LIC. LUIS GALINDO CRUZ	REPRESENTANTE DEL COMITÉ, DESIGNADO EN LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 10 DE ENERO DE 2025, DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA		

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral del Municipal de Guadalajara, en la siguiente liga: <https://transparencia.guadalajara.gob.mx/avisosprivacidad>.

----- Fin del Acta. -----